



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

1983-2023. 40 Años de Democracia

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de julio de 2023

DISPOSICIÓN SGCA N° 216/23

VISTO:

La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, las Leyes Nros. 70 y 2.095, textos consolidados por la Ley N° 6.588, la Ley N° 1.903, texto modificado por la Ley N° 6.549, el Decreto GCBA 470/2022, la Resolución CCAMP N° 53/2015, Resolución SAGYP N° 582/22, las Resoluciones AGT Nros. 52/2014, 57/2020, 38/2021, y 144/2022, la Disposición SGCA N° 260/2022, el Expediente Electrónico GEX A-01-00014764-4/2022, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que de acuerdo con el artículo 3° de la Ley N° 1.903, texto consolidado, el gobierno y administración del Ministerio Público están a cargo de sus titulares señalando su artículo 18, que la Asesoría General Tutelar y los demás ámbitos del Ministerio Público, cada uno en su respectiva esfera, ejercen los actos que resultaren necesarios, para un mejor desarrollo de las funciones encomendadas.

Que por el Expediente Electrónico GEX A-01-00014764-4/2022 tramitó la Contratación Menor N° 6/2022 para el servicio de mantenimiento preventivo mensual de los equipos de climatización del MPT, por un plazo de doce (12) meses de duración.

Que por Disposición SGCA N° 260/2022 se aprobó la mentada contratación y se adjudicó el Renglón N° 1 (único), a la firma AS CLIMA S.R.L., C.U.I.T. 30-71757976-9, por la suma de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

(\$1.328.400,00.), IVA incluido, por la totalidad del contrato emitiéndose en consecuencia la Orden de Compra N° 25/2022.

Que, por Resolución SAGYP N° 582/22, de la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial, se aprobó la locación administrativa del inmueble sito en Perú 143 piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos aires, donde funcionan actualmente dependencias de este organismo.

Que, en consecuencia, mediante Notas 4/23-DSG y 51/2023-DSG, la Dirección de Servicios Generales solicitó la ampliación de la mencionada Orden de Compra para cubrir las necesidades de dichas dependencias, así como de la nueva Oficina de Atención Descentralizada ubicada en Flores.

Que, el apartado I del artículo 111 de la Ley N° 2.095, texto consolidado, establece la posibilidad de aumentar o disminuir hasta un veinte por ciento (20%) de su valor en uno y otro caso el monto total del contrato, y en los casos en que resulte imprescindible para el organismo el aumento podrá exceder dicho porcentaje previa conformidad del cocontratante.

Que, en tal sentido, el adjudicatario AS CLIMA S.R.L., presta conformidad con la ampliación de la contratación informando los nuevos costos del servicio que fuera adjudicado en la Disposición SGCA N° 260/2022.

Que, por otra parte, conforme se desprende de la orden de compra 25/2022 y del parte de recepción definitiva N°79/2022, el 31 de agosto de 2023 operará el vencimiento de la contratación de marras, por lo que atento a lo solicitado por la Dirección de Servicios Generales acerca de la necesidad de continuar con el servicio, se solicitó la anuencia del proveedor, quien, atendiendo a la variación de los precios del mercado, el índice de precios del consumidor tomados desde el momento de la adjudicación y el actual contexto inflacionario de público conocimiento, requirió un aumento para el período 2023/2024 del veinte por ciento (20%), que fue aceptado por el organismo.

Que en tal sentido apartado III) del artículo 111 de la Ley N° 2.095, texto consolidado, establece dentro de las facultades del organismo contratante la posibilidad de *"...Prorrogar cuando así se hubiese previsto en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, los contratos de suministros de cumplimiento sucesivo o de prestación de servicios, a su vencimiento, por un plazo igual o menor del contrato inicial, no pudiendo el plazo de la prórroga superar al plazo de vigencia original del contrato..."*

Que, dicha facultad se encuentra prevista en la cláusula 31 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la contratación menor 6/2022.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

1983-2023. 40 Años de Democracia

Que, a su vez la reglamentación de la ley citada, aprobada por Resolución CCAMP 53/2015, establece para la ampliación y prórroga que "... el acto administrativo que autorice la prórroga contractual deberá ser suscrito por la autoridad que resulte competente... teniendo en consideración el nuevo monto total de contrato..." (apartado I y III).

Que, por lo expuesto, el Departamento de Compras y Contrataciones inició las gestiones administrativas necesarias para la ampliación y prórroga de la Contratación Menor 6/2022.

Que en virtud de lo mencionado en los considerandos previos, resulta procedente el dictado del presente acto por medio del cual se amplía la Orden de Compra N° 25/2022 conforme se detalla en el Anexo 60/23 MPT que forma parte integrante de la presente, pasando a ser el monto mensual a pagar por los meses que restan del contrato original -julio y agosto de 2023- de PESOS CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$132.840,00.-), IVA incluido y se prorroga la misma por el término de doce (12) meses corridos e ininterrumpidos, contados a partir del 1° de septiembre de 2022 por la suma total de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS (1.912.896,00.-) IVA incluido, dejando constancia que la presente contratación se encuentra incluida en el Plan de Compras 2023, aprobado por Resolución AGT N° 144/2022.

Que, de conformidad con lo establecido por la Resolución AGT N° 52/2014, modificada mediante Resolución AGT N° 57/2020, corresponde proceder a la designación de los integrantes de la Comisión de Recepción Definitiva para la presente contratación.

Que, oportunamente, se procedió a efectuar la imputación presupuestaria para hacer frente a la presente erogación en el ejercicio 2023, con el alcance previsto en el artículo 27 inciso c) del Anexo I del Decreto N° 470/2022, que establece que los gastos de carácter plurianual que extienden sus efectos económicos a ejercicios posteriores a aquél en que se autorizan y comprometen, quedan subordinados al crédito que para cada ejercicio se consigne en los respectivos presupuestos.



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Que la Dirección de Despacho Legal y Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia, sin realizar ninguna observación de índole jurídica ni formal.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por las Resoluciones AGT Nros. 38/2021, y el artículo 13 del Anexo I "Reglamentación de la Ley de Compras y Contrataciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" aprobado por la Resolución CCAMP N° 53/2015,

**LA SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR
DISPONE**

Artículo 1.- Aprobar la ampliación del Renglón N° 1 de la Orden de Compra 25/2022 para la contratación del Servicio de mantenimiento preventivo mensual de los equipos de climatización del MPT, conforme se detalla en el Anexo 60/23 MPT que forma parte integrante de la presente, por los meses de julio y agosto de 2023, por la suma mensual de PESOS CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$132.840,00.-), IVA incluido, al amparo del artículo N° 111 inciso I de la Ley N° 2.095, texto consolidado, y su reglamentación aprobada por Resolución CCAMP N° 53/2015.

Artículo 2.- Prorrogar la Contratación Menor N° 6/2022 del Servicio de mantenimiento preventivo mensual de los equipos de climatización del MPT, adjudicada oportunamente a la firma AS CLIMA S.R.L., C.U.I.T. 30-71757976-9, por un plazo de doce (12) meses de duración contados a partir del 1° de septiembre de 2023, conforme Orden de Compra N° 25/2022, por la suma mensual de PESOS CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHO (\$ 159.408.-) lo que arroja un total anual de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS (1.912.896,00.-) IVA incluido, y al amparo del artículo N° 111 inciso III de la Ley N° 2.095, texto consolidado, y su reglamentación aprobada por Resolución CCAMP N° 53/2015.

Artículo 3.- Aprobar los pagos a la firma AS CLIMA S.R.L., C.U.I.T. 30-71757976-9, por las sumas adjudicadas en los Artículos Nros. 1 y 2 de la presente Disposición, previa presentación del Parte de Recepción Definitiva y de las facturas correspondientes.

Artículo 4.- Imputar el gasto a las correspondientes Partidas Presupuestarias de los ejercicios 2023/2024, con el alcance previsto en el artículo 27 inciso c) del Anexo I del Decreto N° 470/2022.

Artículo 5.- Designar como integrantes de la Comisión de Recepción Definitiva a los agentes Cristian Blanco, Legajo personal N° 5425, Luis Nazario Naud, Legajo Personal N°



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

1983-2023, 40 Años de Democracia

5601 y Alejandro Millares, Legajo Personal N° 5424, y en carácter de suplentes a Gustavo Terriles, Legajo Personal N° 3100, Valeria Zabia, Legajo Personal N° 3664y Silvana Olivo, Legajo Personal N° 1960, que intervendrán sólo y especialmente en la contratación en cuestión

Artículo 6.- Autorizar a la titular de la Unidad Operativa de Adquisiciones y/o al Director de Programación y Control Presupuestario y Contable a emitir y suscribir la Orden de Compra correspondiente.

Artículo 7.- Regístrese, publíquese, y para demás efectos pase al Departamento de Compras y Contrataciones dependiente de la Secretaría General de Coordinación Administrativa. Cumplido, archívese.



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Hoja Adicional de Firmas Digitales



Ana Carolina Muriel
SECRETARIA
MINISTERIO PUBLICO
TUTELAR



Gabriela M. Francinelli
Secretaria
de 1ª Instancia



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

www.mptutelar.gob.ar



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Anexo II

Listado Gral. de equipos de climatización de la Asesoría						
SEDE: FLORIDA		DIRECCIÓN: FLORIDA 1/19 7º PISO				
N°	EQUIPO		MARCA	PISO	UBICACIÓN	
	TIPO	FRIGORIAS			SECTOR	OBSERVACION
1	SPLIT	6000	WESTRIC	7	CENTRO DE COMPUTOS	
2	SPLIT	6000	WESTRIC	7	CENTRO DE COMPUTOS	
3	SPLIT	5300	RCA	7	CENTRO DE COMPUTOS	
4	SPLIT	4500	SURREY	7	RECEPCION	
5	SPLIT	3500	COVENTRY	7	DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES	
6	SPLIT FRIO SOLO	3500	COVENTRY	7	SEC. GRAL. COORDINACION ADMINISTRATIVA	
7	SPLIT FRIO SOLO	4500	TOP HOUSE	7	SEC. GRAL. COORDINACION ADMINISTRATIVA	
8	COMPACTO	2250	SURREY	7	DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES	
9	SPLIT	4500	SURREY	7	PRESUPUESTO	
10	SPLIT	4500	SURREY	7	DPTO. PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	
11	COMPACTO	5500	MARSHALL	7	DPTO. PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	
12	SPLIT	3000	TOP HOUSE	7	DIREC. Y PROG. CONTROL PRESUPUESTARIO CONTABLE	
13	SPLIT	4500	SURREY	7	DPTO. DESPACHO Y MESA DE ENTRADA	
14	COMPACTO	2250	SURREY	7	DPTO. DESPACHO Y MESA DE ENTRADA	
15	COMPACTO	2250	SURREY	7	DPTO. DESPACHO Y MESA DE ENTRADA	
16	COMPACTO	2250	CARRIER	7	ASESORIA TUTELAR 1ª INSTANCIA FUERO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y FALTAS	
17	COMPACTO	2250	SURREY	7	ASESORIA TUTELAR 1ª INSTANCIA FUERO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y FALTAS OFICINA 2	
18	COMPACTO	2250	SURREY	7	ASESORIA TUTELAR 1ª INSTANCIA FUERO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y FALTAS	

Número: ANEXO -60/23 - MP





Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

N°	SEDE: FLORIDA		EQUIPO		DIRECCIÓN: FLORIDA 15 PISO 5 Penal 3 y 4 (Florida)		UBICACIÓN		OBSERVACION	
19	PORTATIL	2200	SURREY	7	7	7	7	7	7	7
20	COMPACTO	2250	SURREY	7	7	7	7	7	7	7
21	SPLIT	4500	BGH	7	7	7	7	7	7	7
22	SPLIT	3000	SURREY	7	7	7	7	7	7	7
23	SPLIT	2500	TOP HOUSE	7	7	7	7	7	7	7
24	SPLIT	2500	MIDEA	7	7	7	7	7	7	7
25	SPLIT	4500	BGH	7	7	7	7	7	7	7
26	SPLIT	2500	TOP HOUSE	7	7	7	7	7	7	7
27	SPLIT	4500	SURREY	7	7	7	7	7	7	7
28	SPLIT	4500	SURREY	7	7	7	7	7	7	7
29	SPLIT	4500	SURREY	7	7	7	7	7	7	7
30	SPLIT	3000	TOP HOUSE	7	7	7	7	7	7	7
31	SPLIT	3000	TOP HOUSE	7	7	7	7	7	7	7
32	SPLIT	4500	SURREY	7	7	7	7	7	7	7
33	SPLIT	4500	TOP HOUSE	7	7	7	7	7	7	7
34	SPLIT	3000	TOP HOUSE	7	7	7	7	7	7	7
35	SPLIT	3000	TOP HOUSE	7	7	7	7	7	7	7
36	VENTANA	4500	CARRIER	7	7	7	7	7	7	7
37	VENTANA	4500	CARRIER	7	7	7	7	7	7	7
38	VENTANA	2250	CARRIER	7	7	7	7	7	7	7
39	VENTANA	2500	SAMSUNG	7	7	7	7	7	7	7
40	VENTANA	2250	CARRIER	7	7	7	7	7	7	7
SEDE: FLORIDA										
DIRECCIÓN: FLORIDA 15 PISO 5 Penal 3 y 4 (Florida)										
UBICACIÓN										
OBSERVACION										
40										

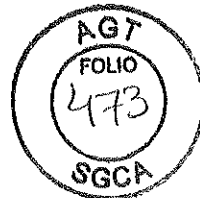


Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

TIPO	FRIGORIAS	MARCA	PISO	SECTOR	
1	6500	SIAM	5	ZONA COMUN	
2	6500	SIAM	5	ZONA COMUN	
3	3500	RCA	5	OFICINA	
4	3500	RCA	5	OFICINA	
5	3500	RCA	5	OFICINA	
6	3500	RCA	5	OFICINA	
7	3500	RCA	5	CENTRO DE COMPUTOS	7
SEDE: FLORIDA					
DIRECCIÓN: FLORIDA 15 PISO 5 ECIE Y TSJ (Rivadavia)					
N°	TIPO	FRIGORIAS	MARCA	PISO	SECTOR
1		2750	Philco	5	ZONA COMUN
2		2750	Philco	5	ZONA COMUN
3		2750	Philco	5	ZONA COMUN
4		2750	Philco	5	OFICINA Alfredo Rocco
5		2750	Philco	5	ZONA COMUN
6		2750	Philco	5	ZONA COMUN
SEDE: PERÚ					6
DIRECCIÓN: PERÚ 143 PISO 10°					
N°	TIPO	FRIGORIAS	MARCA	PISO	SECTOR
1	VENTANA	4500	SURREY	10	CENTRO DE COMPUTOS
2	SPLIT	6000	MIDEA	10	CENTRO DE COMPUTOS
3	SPLIT	4500	MIDEA	10	SALA DE REUNIONES
4	PORTÁTIL	3500	ELECTROLUX		CENTRO DE ATENCIÓN 0800
SEDE: PERÚ					4
DIRECCIÓN: PERÚ 143 PISO 11°					
1	SPLIT	5300	RCA		OFICINA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL
2	SPLIT	6000	LENNOX		SALÓN

Número: ANEXO -60/23 - MPT





Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

3	SPLIT	6000	LENNOX			SALÓN	
4	SPLIT	3450	COOLTIME			CENTRO DE CÓMPUTOS	
5	SPLIT	4500	CARRIER			CENTRO DE CÓMPUTOS	
SEDE: PERÚ							
						DIRECCIÓN: PERÚ 143 PISO 12º	
1	SPLIT	6000	Cardiff			SALA DE REUNIÓN	
2	SPLIT	4000	Daikin			BOX 1	
3	SPLIT	4500	Carrier			OFICINA EQUIPO TÉCNICO INFANTO JUVENIL	
4	SPLIT	2250	MIDEA			CENTRO DE COMPUTOS	
5	SPLIT	2250	MIDEA			CAMARA GESEL	
6	SPLIT	3000	ELECTRA			SECRETARÍA PRIVADA	
7	SPLIT	3000	ELECTRA			EQUIPO PÚBLICO DE ABOGADOS - CIVIL	7
SEDE: COMBATE DE LOS POZOS							
						DIRECCIÓN: COMBATE DE LOS POZOS 155 PISO 6º Y PISO 7º	
EQUIPO							
Nº	TIPO	FRIGORIAS	MARCA	PISO	UBICACIÓN	SECTOR	OBSERVACION
1	MULTISPLIT	6000	BGH	6	UNIDADES A, B, C		multisplit sistema inverter con dos evaporadores
2	MULTISPLIT	6000	BGH	6	UNIDADES A, B, C		
3	MULTISPLIT	6000	BGH	6	UNIDADES A, B, C		
4	MULTISPLIT	6000	BGH	7	UNIDADES A, B, C		
5	MULTISPLIT	6000	BGH	7	UNIDADES A, B, C		
6	MULTISPLIT	6000	BGH	7	UNIDADES A, B, C		
7	SPLIT		MIDEA	7	UNIDAD D		7
SEDE: DEPOSITO CEVALLOS							
						DIRECCIÓN: VIRREY CEVALLOS 1672	
1	PORTATIL	2200	SURREY		PATRIMONIO MANTENIMIENTO		
2	SPLIT	3000	SURREY		OFICINA MESA DE ENTRADAS		
3	SPLIT	4500	COMFORTMAKER		OFICINA MANTENIMIENTO		
SEDE: PALERMO							
						DIRECCIÓN: BERUTI 3457/61/67	



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

EQUIPO		UBICACIÓN		OBSERVACION
N°	TIPO	MARCA	PISO	
1	SPLIT	BGH	PB	2
2	CASSETTE	SURREY	PB	
SEDE: FLORES				
DIRECCION: ESTACION INTENDENTE SAGUIER LOCAL 2				
EQUIPO		UBICACIÓN		OBSERVACION
N°	TIPO	MARCA	PISO	
1	SPLIT	RCA		2
2	SPLIT	RCA		
SEDE: FLORES				
DIRECCION: ESTACION INTENDENTE SAGUIER LOCAL 15				
EQUIPO		UBICACIÓN		OBSERVACION
N°	TIPO	MARCA	PISO	
1	SPLIT	ELECTRA		1
SEDE: SOLDATI/POMPEYA				
DIRECCIÓN: AV. VARELA 3301				
EQUIPO		UBICACIÓN		OBSERVACION
N°	TIPO	MARCA	PISO	
1	SPLIT	CARRIER		4
2	SPLIT	CARRIER		
3	VENTANA	KENDAL		
4	SPLIT	WESTRIC		
SEDE: MATADEROS LINIERS				
DIRECCIÓN: AV. CÁRDENAS 2707/15				
EQUIPO		UBICACIÓN		OBSERVACION
N°	TIPO	MARCA	PISO	
1	PISO TECHO	WESTRIC		
2	SPLIT	BGH		
3	SPLIT	MIDEA		
4	VENTANA	SURREY		

Número: ANEXO -60/23 - MPT

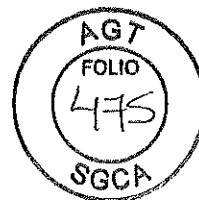




Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

5	SPLIT	4500	ELECTRA		RECEPCION	
6	SPLIT	4500	ELECTRA		ZONA COMUN	6
SEDE: OFICINAS MOVILES						
			EQUIPO		DIRECCIÓN: OFICINAS MOVILES	
N°	TIPO	FRIGORIAS	MARCA	PISO	UBICACIÓN	OBSERVACION
					SECTOR	
1	SPLIT	3000	TCL		OFICINA MOVIL	
2	SPLIT	3000	TCL		OFICINA MOVIL	2



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Hoja Adicional de Firmas Digitales



Ana Carolina Muriel
SECRETARIA
MINISTERIO PUBLICO
TUTELAR



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

www.mptutelar.gob.ar
